



Congreso de los Diputados

Nota aclaratoria en relación con las dudas planteadas mediante correo electrónico, por parte de las empresas interesadas en el Procedimiento Abierto para la adjudicación del contrato de suministro para el arrendamiento y mantenimiento de equipos de reprografía para el Congreso de los Diputados.

En relación con las dudas planteadas por parte de las empresas interesadas en licitar el presente Procedimiento se aclara lo siguiente:

Duda 1:

“En relación al nº de equipos a ofertar que aparece en el Anexo I Modelo de oferta económica, observamos discrepancias con respecto al nº de dispositivos que aparecen en el Anexo I INVENTARIO DE EQUIPOS DE REPROGRAFIA.

En cuanto a la asignación de equipos por grupo en el grupo I aparecen necesarios 6 equipos y en el modelo de oferta económica solo aparecen 2 equipos.

¿Nos podrían aclarar cuantos equipos son necesarios para el Grupo 1?

Aclaración 1: Las discrepancias entre lo que se tiene y lo que se necesita son las detectadas por los propios servicios de la Cámara. No obstante, el número definitivo de equipos a arrendar deberá ajustarse una vez se implante el software de gestión, se estudien los datos de varios meses y se decida cuál es la manera de optimizar el parque de fotocopiadoras. Por lo tanto, la única oferta que se tomará en cuenta es la referida al Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Duda 2:

“Por otro lado hay un total de 22 equipos que no tienen grupo asociado, por lo entendemos que no es necesaria su renovación y por consiguiente aportar un valor de recompra.”



Congreso de los Diputados

Aclaración 2: Los equipos que no tienen grupo asociado son equipos cuyas características no coinciden exactamente con las de ninguno de los grupos, por lo que para no inducir a error no han sido incorporados a ninguno de estos.

No obstante, son equipos que están prestando servicio, por lo que deberán ser mantenidos, o sustituidos y recomprados. A la hora de determinar el coste por copia que se aplicaría para estos equipos, se tendría en cuenta la velocidad de impresión y el hecho de que impriman en blanco y negro, o en blanco y negro y color.

Duda 3:

“En la página 12 del pliego de prescripciones técnicas hace referencia al tiempo de solución de 24(veinticuatro) horas laborables. ¿Se refieren a resolución en 24 horas desde que se realiza el aviso?”

Aclaración 3: La resolución deberá llevarse a cabo en 24 horas desde el diagnóstico del técnico desplazado en la Cámara.

Duda 4:

“En el pliego de prescripciones técnicas en INVENTARIO DE EQUIPOS DE REPROGRAFÍA UBICADOS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, aparecen 6 modelos donde se indica la palabra sustituir. ¿Se refiere que estos equipos habría que sustituirlos al inicio del nuevo contrato porque no tienen garantía?”

Aclaración 4: Sin garantía se encuentran todos los equipos con más de 5 años de antigüedad. Como se puede ver en el Anexo que se ha colgado recientemente en el Perfil del Contratante con la antigüedad de todos los equipos, en esta situación se encuentran bastante más de 5 equipos. La palabra “sustituir” del Anexo I no debería de haber aparecido en los Pliegos, puesto que es una anotación a nivel interno, rogándose que no se tenga en cuenta, pues es una información irrelevante para la presentación de la oferta.



Congreso de los Diputados

Duda 5:

“En el anexo II (pág. 26 del pliego de prescripciones técnicas) los contadores proporcionados son de 35 equipos, ¿es correcto?, y ¿los contadores del resto de equipos, podrías tenerlos?”

“Por otra parte tampoco nos cuadran los contadores exactos a 44 meses, existiendo una diferencia de 6 millones de páginas en b/n (23.333.304, frente a 29.333.348)”

“Necesito que nos confirméis el volumen de impresión b/n y color de los equipos a mantener ya sea mensual o anual”

Aclaración 5: Los 35 equipos a los que se hace referencia son los 35 equipos que en marzo de 2016 tenían contrato de garantía. No obstante, el número de copias está referido al total de las fotocopiadoras del Congreso de los Diputados que en el citado mes de marzo de 2016 hicieron 666.667 copias en blanco y negro y 416.667 copias en color.

Teniendo en cuenta que el mes que se ha tomado de referencia es un mes hábil con máxima carga de trabajo en cuanto a impresiones y que a lo largo del año existen 2 meses inhábiles (enero y agosto), meses en los que se reduce el número de impresiones, y que a lo largo de los 44 meses de duración inicial del contrato por lo menos va a haber una disolución de las Cámaras durante 60 días, se ha estimado que el volumen de copias real para esos 44 meses, incluidos los factores arriba señalados, son de 23.333.304 copias en blanco y negro, y 18.333.333 copias en color.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 2017.

